

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **096502021**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **03 de Mayo del 2021**

Solicitante: **Pia Orozco**

En atención a su solicitud de información de fecha **19 de Abril del 2021**, la cual dice textualmente: **“Relación de los programas de entrega de apoyos implementados financiados con recursos federales, federalizados y estatales, señalando en cada uno de ellos la fuente de financiamiento. Presupuesto asignado, modificado, ejercido, devengado y pagado por cada uno de los programas de entrega de apoyos. Reglas de operación, lineamientos de operación, manuales o circulares, o cualquier otro documento en el que se defina la operación de la entrega de los apoyos, de cada uno de los programas de entrega de apoyos. Padrón de beneficiarios de cada uno de los programas de entrega de apoyos. Respecto de los programas cuya fuente de financiamiento corresponda a recursos federales o federalizados padrón de beneficiarios reportados en el SIPP-G de conformidad con el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales Convenios firmados con la federación para la ejecución de entrega de apoyos. Relación de los programas educativos implementados en la entidad federativa e incluir los convenios o acuerdos signados con las dependencias federales para su ejecución. Toda la información se solicitada se requiere en medios digitales, en el caso de los padrones de beneficiarios se solicitan en archivos .xlsx”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos,

recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

**M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Social**

RESPUESTA DEL AREA RESPONSABLE

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

En lo referente a la información solicitada en el **primer** párrafo, se proporciona la presente tabla para mayor abundamiento:

CLAVE	NOMBRE PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1S018A2	APOYO PARA EL CUIDADO INTEGRAN DE NIÑAS Y NIÑOS	ESTATAL
1S025A1	CHIHUAHUA CRECE CONTIGO: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES	ESTATAL
1S027A1	ATENCIÓN A SUJETOS PRIORITARIOS POR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: PERSONAS MAYORES	ESTATAL
1S028A1	UNIDOS CON VALOR POR JÚAREZ	ESTATAL
1S047A1	APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTATAL
2E027C1	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL	ESTATAL
2F054C1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y ECONOMÍA SOLIDARIA	ESTATAL
2P027L1	APOYO A LA GESTIÓN DEL SECTOR SOCIAL	ESTATAL
2K147D2	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	ESTATAL
2K023D2	FONDOS PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FEDERAL

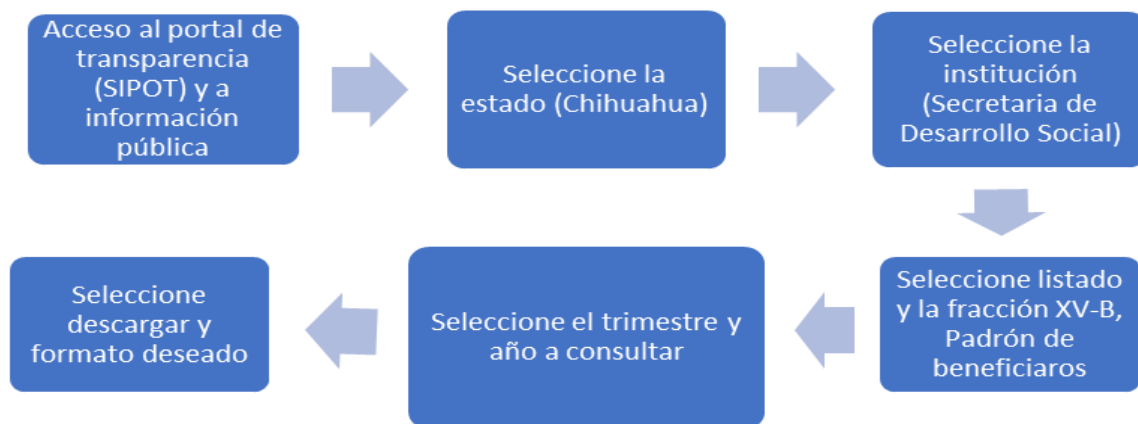
Respecto al **segundo** párrafo, se proporciona el siguiente cuadro informativo, haciendo mención que dicho presupuesto corresponde al cierre del ejercicio 2020, ya que el correspondiente al ejercicio 2021, actualmente se encuentra en proceso de su última modificación:

CLAVE	NOMBRE PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO
1S018A2	APOYO PARA EL CUIDADO INTEGRAN DE NIÑAS Y NIÑOS	91,337,227	30,890,667	0
1S025A1	CHIHUAHUA CRECE CONTIGO: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES	102,570,601	64,375,693	56,484,338
1S027A1	ATENCIÓN A SUJETOS PRIORITARIOS POR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: PERSONAS MAYORES	57,683,345	47,473,120	44,208,798
1S028A1	UNIDOS CON VALOR POR JÚAREZ	85,085,906	45,669,586	43,104,277
1S047A1	APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	114,516,572	95,238,830	94,427,816
2E027C1	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL	37,948,926	36,277,891	31,981,267
2F054C1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y ECONOMÍA SOLIDARIA	12,049,512	13,326,909	12,209,480
2P027L1	APOYO A LA GESTIÓN DEL SECTOR SOCIAL	74,656,560	63,765,991	46,930,363
2K147D2	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0	64,087,377	33,883,655
2K023D2	FONDOS PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,440,843	12,927,423	0

Respecto de la información solicitada en el **tercer** párrafo, se proporciona el siguiente enlace digital del Periódico Oficial del Estado donde se pueden consultar las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que integran la Secretaría de Desarrollo Social:

http://www.chihuahua.gob.mx/periodicooficial/buscador?field_numero_de_periodico_value=&field_fecha_del_periodico_value%5Bvalue%5D%5Bmonth%5D=1&field_fecha_del_periodico_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2020

En lo referente al **cuarto** párrafo, se proporciona el siguiente enlace digital de la página oficial de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> donde se puede localizar la información a que se hace mención, siguiendo el flujograma que se anexa a continuación:



En este mismo orden de ideas, el párrafo **quinto** solicita información sobre el Padrón de Beneficiario SIPP-G, mismo que puede consultarse en el siguiente enlace digital: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> lo anterior siguiendo las indicaciones del flujograma arriba descrito, sin embargo dicha información no cuenta con todas las variables que lo integran, ya que se encuentra bajo el amparo de lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en los artículos 1, 2, 3, 5 fracción V, 6,16, 19 y demás relativos y aplicables de la citada ley y la publicación en transparencia es bajo los criterios solicitados y respaldando dichos datos.

Sobre la información del párrafo **sexto**, se hace del conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Social no cuenta con ningún convenio con la federación para la ejecución de entrega de apoyos.

Por último, es importante señalar que este Sujeto Obligado no cuenta con ningún tipo de programa educativo.

Cabe hacer mención que la información antes señalada se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo debido a los lineamientos legales que señalan la veda electoral, dichos datos se encuentran inhabilitados, por lo que una vez que sea terminado el proceso electoral, estarán de nueva cuenta a disposición del público en general.